

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE FOMENTO

9430 *Corrección de errores en la Orden FOM/1076/2009, de 22 de abril, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.*

Advertido error en la Orden FOM/1076/2009, de 22 de abril, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 108, del día 4 de mayo de 2009, se formula a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo II, página 38835, 4.º Grupo: Medio Ambiente, tema 1 (líneas 24 a 27); donde dice:

«1. La evaluación ambiental. Principios. Marco jurídico de la evaluación de impacto ambiental: el Real Decreto Legislativo 1302/1986 de EIA. El R.D. 1131/1988, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D.L. 1302/86. Su aplicación a las infraestructuras del transporte.»

debe decir:

«1. La evaluación ambiental. Principios. Marco jurídico de la evaluación de impacto ambiental: el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos. El R.D. 1131/1988, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D.L. 1302/86. Su aplicación a las infraestructuras del transporte.»